



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA 24 FEB 2011

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 052-11

EXPTE. N° 4.233/10.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Psicología Social (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Sergio I. Carbajal, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación por razones familiares;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 bis de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aceptar la excusación interpuesta por el Lic. Sergio Carbajal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2011)

RESUELVE:

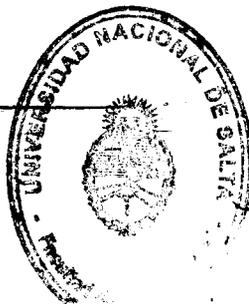
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Lic. Sergio Ignacio Carbajal, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura Psicología Social (Plan 2000), de la carrera de Ciencias de la Educación, por el motivo expuesto.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Mg. Ana María T. de Anquín a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 bis de la Res. N° 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.